



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

### NOTA DE PRENSA

### **La Junta de Personal Docente rechaza los cambios unilaterales que la Consejería de Educación plantea sobre el sistema de oposiciones**

***La Consejería de Silva, que se comprometió a no cambiar "unilateralmente" el sistema de oposiciones, se levanta de la Mesa y se rompen las negociaciones***

La Junta de Personal Docente informa de que la reunión de negociación mantenida esta mañana con la Consejería de Educación ha finalizado sin acuerdo en relación con el proceso de oposiciones del Cuerpo de Maestros y Maestras en Cantabria.

Durante la sesión no ha sido posible alcanzar consenso en torno a la conservación de las notas de la primera fase de la oposición, una cuestión que ha condicionado el desarrollo del resto de la negociación. En este sentido, la Junta de Personal Docente ha expresado su negativa a la decisión de imponer dicha nota en el guardado de la notas de los dos últimos procesos de oposición, sobre todo porque **se trata de una medida acordada sin interrupción con diferentes administraciones educativas desde 2003.**

Tras un receso, la Administración ha trasladado su posición definitiva sin que se produjera acercamiento entre las partes. En lugar de mejorar el sistema con propuestas que favorecerían a todas las partes, la Consejería se propone **empeorarlo unilateral y repentinamente**, designando tribunales, alargando el proceso durante el curso y **dejando fuera del guardado de nota al 90% de aspirantes.**

Tras levantarse los miembros de la Consejería de Educación de la reunión, ésta se ha dado por finalizada sin que se abordaran en profundidad otros aspectos relevantes del proceso selectivo, como el modelo de oposición o la organización de los tribunales, quedando estas cuestiones pendientes de información por parte de la propia Administración.

La Junta de Personal Docente señala que, según lo indicado por la Consejería, la convocatoria se publicaría en enero, estableciéndose el **plazo de presentación de solicitudes del 1 al 31 de marzo**.

Ante la falta de acuerdo y la finalización de la mesa sin conclusiones claras, la Junta de Personal Docente queda a la espera de que la Administración concrete y comunique oficialmente los términos del proceso y no descartamos posteriores acciones de protesta.

Junta de Personal Docente no Universitario de Cantabria

Santander 22-12-2025